



Comisión Europea - Representación en España

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Pº de la Castellana, 46 - 28046 - Fax: 91 577 2923 - twitter: @Press_EC_Spain

Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu - Tfno: 91 423 8021

Ferran.Tarradellas@ec.europa.eu - Tfno: 91 423 8053



COMISIÓN EUROPEA – COMUNICADO DE PRENSA

Las Iniciativas Ciudadanas Europeas más cerca gracias al éxito de la Conferencia

Bruselas, 26 de enero de 2012. Más de 400 personas han abarrotado hoy una Conferencia que supone una etapa decisiva en los últimos preparativos para las Iniciativas Ciudadanas Europeas (ICE). Entre los oradores figuraban Maroš Šefčovič, Vicepresidente de la Comisión Europea, responsable de las ICE, Nicolai Wammen, Ministro de Asuntos Europeos danés, varios diputados al Parlamento Europeo estrechamente vinculados con ese instrumento y altos cargos de Facebook, Twitter, Google y Dailymotion.

La Conferencia, que tiene lugar en Bruselas, se desarrolla bajo el lema «*Warming up for the European Citizens' Initiative*». No solo se trata de reunir a los principales agentes que intervendrán en las ICE y garantizarán su éxito, sino también de destacar el lanzamiento oficial del sitio web de la Comisión que se utilizará para registrar las solicitudes, y de dar a conocer el software gratuito de fuente abierta que podrán emplear los ciudadanos para recoger las firmas en línea.

Además, los asistentes conocerán cómo funcionará en la práctica el procedimiento, cómo aplicarán el nuevo instrumento los Estados miembros y el papel central que podrían desempeñar los medios sociales en relación con las ICE. Analizarán también el importante proceso que se pondrá en marcha cuando alguna iniciativa recabe el apoyo necesario: las firmas de un millón de ciudadanos de al menos siete Estados miembros.

El Vicepresidente Šefčovič ha declarado: «Con este nuevo derecho se abrirá un nuevo capítulo en la vida democrática de la UE. No solo se ofrecerá una vía directa para que los ciudadanos puedan hacer oír su voz en Bruselas, sino que se fomentará también un verdadero debate transfronterizo sobre las cuestiones relacionadas con la UE».

«Estoy también convencido de que los medios sociales desempeñarán un papel importante fomentando el apoyo a las iniciativas a lo largo y ancho de la UE. Estoy por tanto encantado de que estén tan bien representados en esta ocasión».

«El abrumador interés que ha suscitado esta Conferencia supone un buen presagio para el éxito de este nuevo instrumento. Y deseo la mejor de las suertes a quienes ya se están preparando para proponer una iniciativa desde principios de abril».

Han participado también en el acto altos funcionarios de las administraciones de los Estados

Pº de la Castellana, 46 28046 MADRID - Fax: 91 577 29 23 – twitter: http://twitter.com/Press_EC_Spain

Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu - Tfno.: 91 423 80 21 - Ferran.Tarradellas@ec.europa.eu - Tfno.: 91 423 80 53

<http://ec.europa.eu/spain>

miembros y de la Comisión, el Presidente del Comité Económico y Social, Staffan Nilsson, y la Presidenta del Comité de las Regiones, Mercedes Bresso.

Antecedentes

Las ICE fueron introducidas por el Tratado de Lisboa. Mediante ellas, un millón de ciudadanos de al menos una cuarta parte de los Estados miembros de la UE podrán pedir a la Comisión Europea que presente propuestas legislativas en ámbitos en los que tenga competencias para hacerlo.

Los organizadores de una ICE, un comité ciudadano integrado por un mínimo de siete ciudadanos de la UE residentes en al menos siete Estados miembros diferentes, tendrán un año para recoger las declaraciones de apoyo necesarias. El número de declaraciones deberá ser certificado por las autoridades competentes de los Estados miembros. La Comisión dispondrá entonces de un plazo de tres meses para evaluar la iniciativa y decidir cómo actuar al respecto.

El Reglamento que rige las Iniciativas Ciudadanas Europeas se adoptó el 16 de febrero de 2011. No obstante, a petición de algunos Estados miembros que necesitaban tiempo para establecer los dispositivos de certificación de las declaraciones de apoyo, los ciudadanos solo podrán comenzar a lanzar ICE a partir del 1 de abril de 2012.

Enlace al sitio web de las ICE, creado recientemente:

<http://ec.europa.eu/citizens-initiative/public/welcome?lg=es>

Enlace al Reglamento sobre las ICE:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:065:0001:0022:EN:PDF>

Personas de contacto:

[Antonio Gravili](#) (+32 22954317)

[Marilyn Carruthers](#) (+32 22999451)